****

**Intervención de la Delegación de México en el diálogo con Bulgaria**

**36º período de sesiones Mecanismo de Examen Periódico Universal**

Ginebra, 6 de noviembre de 2020.

1 minuto 10 segundos. Orador 16.

Gracias, señora Presidenta,

Reconocemos la adhesión de Bulgaria a los principios de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, así como su progreso en materia de acceso a la educación de minorías y de poblaciones de zonas rurales.

En aras de continuar con el progreso, recomendamos lo siguiente:

1. Incluir explícitamente en la ley, la identidad de género como motivo de discriminación, así como reconocer plenamente la igualdad de las parejas homosexuales;
2. Fomentar la matriculación de niños y jóvenes con discapacidad en la educación ordinaria y recopilar datos estadísticos sobre esto para medir su progreso;
3. Tipificar como delito la violencia doméstica y la violación conyugal;
4. Asegurar que la detención de los solicitantes de asilo se utilice únicamente como medida de último recurso, y que se establezcan disposiciones de atención alternativa para toda la familia.

Gracias.